



CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ASE SEPULTURERO

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PRIMER EJECICIO.

Siendo las 11:38 horas del día 10 de Mayo de 2.018, en las dependencias municipales de Secretaria General de este Ayuntamiento, se encuentran reunidos el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza Sepulturero con carácter temporal, Tribunal designado por Resolución de 7 de marzo de 2.018, publicado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, los miembros que se encuentran presentes son los siguientes:

- Presidente:
 - D. Cristóbal Montalbán Rodríguez (suplente del titular)
- Vocales:
 - D. José Manuel Lanza Albarrán (suplente del titular)
 - Dña Carmen Barón Barbadillo.
 - D. Raimundo Díaz Alcedo.
 - Dña. Eva Adelaida Palacios Buendia.
- La Secretaria del Tribunal Calificador:
 - Doña Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

Punto Primero.- Constitución del Tribunal Calificador.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria así como de los cuatro vocales del presente Tribunal, habiendo quorum suficiente, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, el cual estará constituido por los presentes.

Punto Segundo.- Determinación del ejercicio, así como de las características la prueba recogida en la convocatoria.

Primero.- Los miembros del Tribunal acuerdan suspender la realización de la prueba práctica convocada por decreto del concejal delegado de personal de 7 de mayo de 2018 a las 12:00 horas una vez comunicado por el encargado general de obras y servicios que el desarrollo de la



misma supone un tiempo aproximado de una hora por aspirante no sería posible la finalización en el día de hoy, siendo el número total de aspirante admitidos cinco. Se propone aplazar la prueba práctica para el próximo martes día 15 de mayo a las 10:00 horas. Se determina que la realización del ejercicio de la fase oposición consiste en una prueba práctica en las instalaciones del cementerio municipal relacionada con el puesto de trabajo ofertado.

Segundo.- Se procede a la valoración de méritos de los aspirantes.

Siendo las 13:26 horas en el despacho de la Sra. Secretaría General, se da por finalizada la sesión.

El Presidente del Tribunal

Los vocales presentes.

La Secretaria del Tribunal Calificador.